Señora:
HERCILIA DARAVIÑA PLAZA
Representante Legal
Fundación CIDPAC
Carrera 7 # 3 – 34 Guadalajara de Buga – Valle del Cauca
Tel: 3152688889
Email: fcidpac@gmail.com

ALCALDÍA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA
23 SEP 2024
RECIBIDO: 017916
DEPENDENCIA: 0530 pm

Señor:
RAMIRO RESTREPO CADAVID
Representante Legal
Asociación Colombia Avanzando – ASOCOA
Cr 14 c # 18 – 25 Cartago - Valle del Cauca
Tel: 3116006258
colombiaavanzando@gmail.com

Señora:
YINETH YULIET AGUIRRE CORDOBES
Representante Legal
FUNDACION VIVIENDA Y TRABAJO LUCRECIA JARAMILLO DE URIBE - VITRA
Dirección: CL 15 # 3N - 30 Cartago – Valle del Cauca
Teléfonos: 3146598950
Email: fundacionvitra@yahoo.com

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Fecha:

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarle la presentación de una cotización para celebrar un convenio de asociación que tendrá por objeto: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DIGNAS DE HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**Verificación de condiciones técnico – sociales y priorización de familias a beneficiar**	**Verificación de condiciones iniciales:** Consiste en adelantar las visitas iniciales correspondientes a cada una de las familias preseleccionadas por el municipio para ser beneficiarias del proyecto. **Caracterización y Categorización:** Consiste en la identificación de las necesidades de cada vivienda, incluyendo el registro fotográfico del estado inicial de las viviendas, levantamiento del acta de visita y documentación de las familias visitadas.	Unidad	20

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
		Priorización de familias beneficiarias: realizar un comité de selección conformado por representantes del municipio y de la ESAL, en el cual se realizará el proceso de priorización de las familias a beneficiar, atendiendo a las condiciones técnicas de cada vivienda y el presupuesto del proyecto para cada mejoramiento.		
2	**Diagnostico habitacional y planeación de la intervención**	**Diseños de los Mejoramientos:** Realizar el diseño de la implementación de los mejoramientos de cada una de las unidades familiares beneficiadas, con base en la caracterización de necesidades y el presupuesto disponible para cada mejoramiento. El diseño deberá estar a cargo de un profesional en arquitectura, además el precio incluye el uso de software especializado y visitas a los predios. **Socialización y entrega de información técnica sobre etapas del proyecto a las familias:** informar a las familias que la vivienda se encuentra apta para la intervención y socializar las actividades que serán realizadas en cada predio. En esta actividad, el beneficiado aprueba la intervención y firma acta de inicio del mejoramiento en la vivienda.	Unidad	15
3	**Ejecución de mejoramientos**	**Mejoramiento de Baño**, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico del baño de la vivienda.	Unidad	5
		Mejoramiento de Cocina, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico de la cocina de la vivienda.	Unidad	10
4	**Finalización de actividades y entrega de proyecto ejecutado**	Consiste en la entrega de cada mejoramiento a los beneficiarios, esta etapa se entiende como la finalización de actividades, en la cual se levanta el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios de los mejoramientos implementados en las viviendas.	Cantidad	15

Nota: Para la adecuada y correcta ejecución del item No. 3, consistente en "Ejecución de mejoramientos", la ESAL ejecutora del Convenio, deberá acogerse al presupuesto y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo denominado "Anexo Técnico para mejoramiento".

Las fechas de ejecución de las actividades estarán sujetas a cambios, teniendo en cuenta motivos de fuerza mayor que en cualquier momento puedan regir durante la vigencia del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cuarenta y cinco (45) días.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el programa, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos fijados por el municipio.
2) Identificar las necesidades de cada vivienda, incluye registro fotográfico del estado inicial de las viviendas y documentación de las familias.
3) Adelantar las visitas técnicas correspondientes a cada una de las familias postuladas para el proyecto y elaborar el diagnostico técnico habitacional.

4) Realizar la socialización con los beneficiarios del proyecto, durante la cual se le explica a la comunidad la metodología para desarrollar las actividades del proyecto, así como los tiempos y presupuestos de inversión.
5) Conformar el comité de obra a cargo de las partes.
6) Ejecutar las obras de mejoramiento priorizadas en cada vivienda, con base en el diagnostico técnico habitacional.
7) Entrega y retroalimentación de los mejoramientos con los beneficiarios, y atención de observaciones y requerimientos de las partes interesadas.
8) Cierre y liquidación del proyecto.

Atentamente,

HUGO ARMANDO BUENAVENTURA
Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Elaboro: María Camila Cedeño - Contratista

C.I.D.P.A.C

FUNDACION C.I.D.P.A.C
Centro Integral de Desarrollo
NIT. 815004538-5

Cartago,

Para: secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio de Cartago.

REFERENCIA: Cotización

Presentación

La Fundación Cidpac fue creada el 02/07/2003 bajo el registro S000066 de la Cámara de Comercio de Buga.

Durante 15 años ha contribuido al desarrollo social y el crecimiento de la comunidad, a través de la participación en programas y proyectos que benefician la población vulnerable y en condición de discapacidad, adulto mayor, jóvenes, niños, niñas, adolescentes y población víctima del conflicto armado.

OBJETIVO GENERAL:
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DIGNAS DE HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el programa, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos fijados por el municipio.
2) Identificar las necesidades de cada vivienda, incluye registro fotográfico del estado inicial de las viviendas y documentación de las familias.
3) Adelantar las visitas técnicas correspondientes a cada una de las familias postuladas para el proyecto y elaborar el diagnostico técnico habitacional.
4) Realizar la socialización con los beneficiarios del proyecto, durante la cual se le explica a la comunidad la metodología para desarrollar las actividades del proyecto, así como los tiempos y presupuestos de inversión.
5) Conformar el comité de obra a cargo de las partes.
6) Ejecutar las obras de mejoramiento priorizadas en cada vivienda, con base en el diagnostico técnico habitacional.
7) Entrega y retroalimentación de los mejoramientos con los beneficiarios, y atención de observaciones y requerimientos de las partes interesadas.
8) Cierre y liquidación del proyecto.

PRESUPUESTO:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Verificación de condiciones técnico – sociales y priorización de familias a beneficiar**	**Verificación de condiciones iniciales:** Consiste en adelantar las visitas iniciales correspondientes a cada una de las familias preseleccionadas por el municipio para ser beneficiarias del proyecto. **Caracterización y Categorización:** Consiste en la identificación de las necesidades de cada vivienda, incluyendo el registro fotográfico del estado inicial de las viviendas, levantamiento del acta de visita y documentación de las familias visitadas. **Priorización de familias beneficiarias:** realizar un comité de selección conformado por representantes del municipio y de la ESAL, en el cual se realizará el proceso de priorización de las familias a beneficiar, atendiendo a las condiciones técnicas de cada vivienda y el presupuesto del proyecto para cada mejoramiento.	Unidad	20	$ 1.530.000	$ 30.600.000
2	**Diagnostico habitacional y planeación de la intervención**	**Diseños de los Mejoramientos:** Realizar el diseño de la implementación de los mejoramientos de cada una de las unidades familiares beneficiadas, con base en la caracterización de necesidades y el presupuesto disponible para cada mejoramiento. El diseño deberá estar a cargo de un profesional en arquitectura, además el precio incluye el uso de software especializado y visitas a los predios. **Socialización y entrega de información técnica sobre etapas del proyecto a las familias:** informar a las familias que la vivienda se encuentra apta para la intervención y socializar las actividades que serán realizadas en cada predio. En esta actividad, el beneficiado aprueba la intervención y firma acta de inicio del mejoramiento en la vivienda.	Unidad	15	$ 2.550.000	$ 38.250.000
3	**Ejecución de mejoramientos**	**Mejoramiento de Baño**, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico del baño	Unidad	5	$ 10.646.777	$ 53.233.883

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		de la vivienda.				
		Mejoramiento de Cocina, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico de la cocina de la vivienda.	Unidad	10	$ 8.980.860	$ 89.808.601
4	**Finalización de actividades y entrega de proyecto ejecutado**	Consiste en la entrega de cada mejoramiento a los beneficiarios, esta etapa se entiende como la finalización de actividades, en la cual se levanta el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios de los mejoramientos implementados en las viviendas.	Cantidad	15	$ 297.000	$ 4.455.000
VALOR TOTAL						**$ 216.347.485**

Para la adecuada y correcta ejecución del item No. 3, consistente en "Ejecución de mejoramientos", la ESAL se acogerá al presupuesto y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo denominado "Anexo Técnico para mejoramiento".

DURACIÓN: El plazo determinado por el Municipio

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente;

HERCILIA DARAVIÑA PLAZA
Representante Legal
Fundación CIDPAC

ASOCOA

Asociación Colombia Avanzando

Octubre 03 de 2024.

Doctor:
HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO
Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
L.C

REFERENCIA: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Yo, **RAMIRO RESTREPO CADAVID** identificado con número de cedula **1.094.894.046** en mi calidad de representante legal **ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO** con Nit. **900.387.917-4.** Conforme a la solicitud de cotización realizada por usted a esta entidad me permito allegar la misma en los siguientes términos:

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DIGNAS DE HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3

PRESUPUESTO:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Verificación de condiciones técnico – sociales y priorización de familias a beneficiar**	**Verificación de condiciones iniciales:** Consiste en adelantar las visitas iniciales correspondientes a cada una de las familias preseleccionadas por el municipio para ser beneficiarias del proyecto. **Caracterización y Categorización:** Consiste en la identificación de las necesidades de cada vivienda, incluyendo el registro fotográfico del estado inicial de las viviendas, levantamiento del acta de visita y	Unidad	20	$ 1.500.000	$ 30.000.000

		documentación de las familias visitadas. **Priorización de familias beneficiarias:** realizar un comité de selección conformado por representantes del municipio y de la ESAL, en el cual se realizará el proceso de priorización de las familias a beneficiar, atendiendo a las condiciones técnicas de cada vivienda y el presupuesto del proyecto para cada mejoramiento.				
2	**Diagnostico habitacional y planeación de la intervención**	**Diseños de los Mejoramientos:** Realizar el diseño de la implementación de los mejoramientos de cada una de las unidades familiares beneficiadas, con base en la caracterización de necesidades y el presupuesto disponible para cada mejoramiento. El diseño deberá estar a cargo de un profesional en arquitectura, además el precio incluye el uso de software especializado y visitas a los predios. **Socialización y entrega de información técnica sobre etapas del proyecto a las familias:** informar a las familias que la vivienda se encuentra apta para la intervención y socializar las actividades que serán realizadas en cada predio. En esta actividad, el beneficiado aprueba la intervención y firma acta de inicio del mejoramiento en la vivienda.	Unidad	15	$ 2.650.000	$ 39.750.000
3	**Ejecución de mejoramientos**	**Mejoramiento de Baño**, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico del baño de la vivienda.	Unidad	5	$10.646.777	$ 53.233.883
		Mejoramiento de Cocina, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico de la cocina de la vivienda.	Unidad	10	$ 8.980.860	$ 89.808.601
4	**Finalización de actividades y entrega de proyecto**	Consiste en la entrega de cada mejoramiento a los beneficiarios, esta etapa se entiende como la finalización de actividades, en la	Cantidad	15	$ 281.500	$ 4.222.500

ASOCOA

Asociación Colombia Avanzando

	ejecutado	cual se levanta el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios de los mejoramientos implementados en las viviendas.				
					TOTAL	**$ 217.014.985**

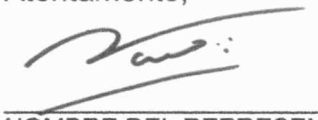
VALOR COTIZACIÓN: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($217.014.985)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESAL:

1) Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el programa, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos fijados por el municipio.
2) Identificar las necesidades de cada vivienda, incluye registro fotográfico del estado inicial de las viviendas y documentación de las familias.
3) Adelantar las visitas técnicas correspondientes a cada una de las familias postuladas para el proyecto y elaborar el diagnostico técnico habitacional.
4) Realizar la socialización con los beneficiarios del proyecto, durante la cual se le explica a la comunidad la metodología para desarrollar las actividades del proyecto, así como los tiempos y presupuestos de inversión.
5) Conformar el comité de obra a cargo de las partes.
6) Ejecutar las obras de mejoramiento priorizadas en cada vivienda, con base en el diagnostico técnico habitacional.
7) Entrega y retroalimentación de los mejoramientos con los beneficiarios, y atención de observaciones y requerimientos de las partes interesadas.
8) Cierre y liquidación del proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con lo que establezca el Municipio

Atentamente,



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO RESTREPO CADAVID
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C 1.094.894.046 de Armenia
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO
NIT: 900.387.917-4
CIUDAD: CARTAGO VALLE
TELÉFONO: 3116006258
CORREO ELECTRÓNICO: colombiaavanzando@gmail.com

FUNDACIÓN VITRA

Cartago, octubre 24 de 2024.

Señor:
HUGO ARMANDO BUENAVENTURA
Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Municipio de Cartago

REFERENCIA: Cotización.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito presentar cotización de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la entidad, para ejecutar el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DIGNAS DE HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3 así:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Verificación de condiciones técnico – sociales y priorización de familias a beneficiar**	**Verificación de condiciones iniciales:** Consiste en adelantar las visitas iniciales correspondientes a cada una de las familias preseleccionadas por el municipio para ser beneficiarias del proyecto. **Caracterización y Categorización:** Consiste en la identificación de las necesidades de cada vivienda, incluyendo el registro fotográfico del estado inicial de las viviendas, levantamiento del acta de visita y documentación de las familias visitadas. **Priorización de familias beneficiarias:** realizar un comité de selección conformado por representantes del municipio y de la ESAL, en el cual se realizará el proceso de priorización de las familias a beneficiar, atendiendo a las condiciones técnicas de cada vivienda y el presupuesto del proyecto para cada mejoramiento.	Unidad	20	$ 1.480.000	$ 29.600.000

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	**Diagnostico habitacional y planeación de la intervención**	**Diseños de los Mejoramientos:** Realizar el diseño de la implementación de los mejoramientos de cada una de las unidades familiares beneficiadas, con base en la caracterización de necesidades y el presupuesto disponible para cada mejoramiento. El diseño deberá estar a cargo de un profesional en arquitectura, además el precio incluye el uso de software especializado y visitas a los predios. **Socialización y entrega de información técnica sobre etapas del proyecto a las familias:** informar a las familias que la vivienda se encuentra apta para la intervención y socializar las actividades que serán realizadas en cada predio. En esta actividad, el beneficiado aprueba la intervención y firma acta de inicio del mejoramiento en la vivienda.	Unidad	15	$ 2.320.000	$ 34.800.000
3	**Ejecución de mejoramientos**	**Mejoramiento de Baño**, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico del baño de la vivienda.	Unidad	5	$ 10.646.777	$ 53.233.883
		Mejoramiento de Cocina, consiste en la ejecución de actividades que permitan mejorar las condiciones habitacionales en función de mejorar el aspecto físico de la cocina de la vivienda.	Unidad	10	$ 8.980.860	$ 89.808.601
4	**Finalización de actividades y entrega de proyecto ejecutado**	Consiste en la entrega de cada mejoramiento a los beneficiarios, esta etapa se entiende como la finalización de actividades, en la cual se levanta el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios de los mejoramientos implementados en las viviendas.	Cantidad	15	$ 288.000	$ 4.320.000
TOTAL						**$ 211.762.485**

Nota: Para la adecuada y correcta ejecución del *item No. 3,* consistente en "*Ejecución de mejoramientos*", la ESAL se acogerá al presupuesto y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo denominado "*Anexo Técnico para mejoramiento*".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el programa, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos fijados por el municipio.
2) Identificar las necesidades de cada vivienda, incluye registro fotográfico del estado inicial de las viviendas y documentación de las familias.
3) Adelantar las visitas técnicas correspondientes a cada una de las familias postuladas para el proyecto y elaborar el diagnostico técnico habitacional.
4) Realizar la socialización con los beneficiarios del proyecto, durante la cual se le explica a la comunidad la metodología para desarrollar las actividades del proyecto, así como los tiempos y presupuestos de inversión.
5) Conformar el comité de obra a cargo de las partes.
6) Ejecutar las obras de mejoramiento priorizadas en cada vivienda, con base en el diagnostico técnico habitacional.
7) Entrega y retroalimentación de los mejoramientos con los beneficiarios, y atención de observaciones y requerimientos de las partes interesadas.
8) Cierre y liquidación del proyecto

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación del convenio hasta el 31 de diciembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente,

Yineth Yuliet Aguirre Cordobes
Representante legal